FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT

Estados Financieros al 30 de junio de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

CONTENIDO

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo (Método directo)
Notas a los estados financieros

USD – Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUS$ – Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en miles de dólares - MUS$)

ACTIVO	**Nota N°**	**30-06-2024 MUS$**	**31-12-2023 MUS$**
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	24	1.118	5
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo Corriente		**1.118**	**5**
Activo No corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a)	17.778	20.054
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo No Corriente		**17.778**	**20.054**
Total Activo		**18.896**	**20.059**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en miles de dólares - MUS$)

PASIVO	**Nota N°**	**30-06-2024 MUS$**	**31-12-2023 MUS$**
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	33 a)	1	1
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	19 b)	9	11
Total Pasivo Corriente		**10**	**12**
PATRIMONIO NETO			
Aportes		278	278
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		19.769	13.661
Resultado del ejercicio		11	6.108
Dividendos provisorios	26	(1.172)	-
Total Patrimonio Neto		**18.886**	**20.047**
Total Pasivo y Patrimonio		**18.896**	**20.059**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de dólares - MUS$)

	Nota N°	01-01-2024 30-06-2024 MUS$	01-01-2023 30-06-2023 MUS$	01-04-2024 30-06-2024 MUS$	01-04-2023 30-06-2023 MUS$
INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN					
Intereses y reajustes		-	-	-	-
Ingresos por dividendos	38	2.296	-	1.914	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 b)	(2.276)	5.296	(2.439)	1.731
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-	-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros		-	-	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		**20**	**5.296**	**(525)**	**1.731**
GASTOS					
Depreciaciones					
Remuneración del comité de vigilancia		(5)	(5)	(3)	(2)
Comisión de administración	33 a)	(1)	(1)	-	-
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	35	(3)	(6)	(1)	(2)
Total gastos de operación		**(9)**	**(12)**	**(4)**	**(4)**
Utilidad/(pérdida) de la operación		**11**	**5.284**	**(529)**	**1.727**
Costos financieros		-	-	-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		**11**	**5.284**	**(529)**	**1.727**
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		**11**	**5.284**	**(529)**	**1.727**
Resultado del Ejercicio		**11**	**5.284**	**(529)**	**1.727**
Otros resultados integrales:					
Cobertura de Flujo de Caja		-	-	-	-
Ajustes por Conversión		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-			
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-			
Total de otros resultados integrales		**-**	**-**	**-**	**-**
Total Resultado Integral		**11**	**5.284**	**(529)**	**1.727**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de dólares - MUS$)

30 de junio de 2024

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo inicio 01.01.2024	278	-	-	-	-	-	19.769	-	-	20.047
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**278**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**19.769**	**-**	**-**	**20.047**
Aportes	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.172)	(1.172)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	11	-	11
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 30-06-2024	**278**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**19.769**	**11**	**(1.172)**	**18.886**

30 de junio de 2023

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Saldo inicio 01.01.2023	8.538	-	-	-	-	-	13.660	-	-	22.198
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**8.538**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**13.660**	**-**	**-**	**22.198**
Aportes	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(1.720)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.720)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	5.284	-	5.284
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Total al 30-06-2023	**6.818**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**13.661**	**5.284**	**-**	**25.763**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de dólares - MUS$)

	Nota N°	01-01-2024 30-06-2024 MUS$	01-01-2023 30-06-2023 MUS$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros	8 d)	2.296	3.558
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(1)	(663)
Otros gastos de operación pagados		(10)	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		**2.285**	**2.895**
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		**-**	-
Flujo de efectivo originado por actividades de			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio		-	(1.068)
Repartos de dividendos	26	(1.172)	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		**(1.172)**	**(1.068)**
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo		**1.113**	**1.827**
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		5	3
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		**1.118**	**1.830**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL 1
2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS 2
3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES 11
4. CAMBIOS CONTABLES....12
5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO 12
6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS....16
7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS 23
8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS 24
9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES....26
10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA26
11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO....26
12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN....26
13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN 26
14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR EN OPERACIONES....26
15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS 27
16. PRÉSTAMOS 27
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS 27
18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR 27
19. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS....27
20. INGRESOS ANTICIPADOS....27
21. INTERESES Y REAJUSTES 27
22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA....27
23. OTROS 27
24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE....27
25. CUOTAS EMITIDAS 28
26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES 29
27. RENTABILIDAD DEL FONDO 30
28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA 31
29. INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN....31
30. EXCESOS DE INVERSIÓN 31
31. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES....31
32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL Nº235 DE 2009) 31
33. PARTES RELACIONADAS 32
34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY Nº 20.712) 33
35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN....33
36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA....35
37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS....36
38. INGRESOS POR DIVIDENDOS....36
39. SANCIONES....36
40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS....36
41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 36
42. HECHOS RELEVANTES....37
43. HECHOS POSTERIORES....39

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 40
II. CARTERAS DE INVERSIÓN 43
III. OTROS INFORMES....44
IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES 44
V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS....47

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo.

Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities-Debt (en adelante el "Fondo"), Run 7252-4, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo N°3.150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio Reglamento Interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la "Administradora", la cual pertenece al Grupo empresarial N°35 y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero. Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°20.712.

La Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security, con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es Grupo Security S.A.

Asimismo, con fecha 12 de diciembre de 2012, las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico CFISECOA-E

1.2 Objetivo

El objetivo del Fondo será principalmente invertir directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión constituidos especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en el fondo de inversión denominado "Oaktree Opportunities Fund IX, L.P." (En adelante "Fondo Oaktree Opportunities"), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante "Oaktree Management"). Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir en los proyectos con el Fondo Oaktree Opportunities, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

Se hace presente que Oaktree Opportunities Fund IX, L.P. es un Fondo de Inversión cuyo objetivo principal es invertir, directa o indirectamente, a través del mercado secundario internacional, en proyectos de capital de riesgo, compañías en riesgo de insolvencia (distressed debt) y en otros activos de capital privado.

1.3 Aprobación del Reglamento Interno

Con fecha 31 de julio de 2012, mediante Res. Nro. 308, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

1.4 Modificaciones al reglamento interno

Al 30 de junio de 2024

Al 30 de junio de 2024, no se han realizado modificaciones al Reglamento Interno.

Al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023, no se han realizado modificaciones al Reglamento Interno.

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.5 Inicio de Operaciones

Con fecha 21 de marzo de 2013, el Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities-Debt inició sus operaciones como fondo público, con un valor cuota inicial de US$ 1.

1.6 Término de Operaciones

El Fondo tendrá una duración de 16 años a contar del 31 de julio de 2012. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga.

1.7 Aprobación de Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros referidos al 30 de junio de 2024, fueron autorizados, para su emisión por la Administradora, en la Sesión de Directorio efectuada el 07 de agosto de 2024.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 y N°657 de fecha 6 de abril de 2010 y 31 de enero de 2011, respectivamente, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes. Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden a los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados Integral por Función; el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por los períodos comprendidos entre el 1° de enero y 30 de junio de 2024 y 2023.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la nómina Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

b) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la nómina Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21).

Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

c) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las paridades usadas para la valorización a la fecha de cierre de cada uno de los períodos son las siguientes:

	30-06-2024	31-12-2023	30-06-2023
	$	$	$
Dólar Estadounidense	944,34	877,12	801,66

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

Se clasifican los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

(a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
(b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero."

2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Por lo general, un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado, o al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

2.5.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como "otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados".

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5 Activos y pasivos financieros, continuación

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.5.3 Estimación del valor razonable

Inversión en Feeder Fund

El Fondo mantiene una inversión en el fondo extranjero “Oaktree Opportunities Fund IX (Cayman), L.P.”, constituido bajo las leyes de Islas Cayman el 19 de octubre de 2011 y comenzó sus operaciones el 26 de marzo de 2013 y opera únicamente como “Feeder Fund” en una estructura de “Master/Feeder Fund” e invierte todos sus activos en “Oaktree Opportunities Fund IX, L.P.” que también fue constituido en Islas Cayman el 19 de octubre de 2011, comenzó sus operaciones el 26 de marzo de 2013. El Master Fund tiene a “Oaktree Capital Management, LP”, una sociedad limitada de Delaware, como su Gestora de Inversiones para proporcionar servicios administrativos y de gestión de carteras.

En consideración a las características de esta inversión y a la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administración clasifica esta inversión en nivel 3 , ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde a la valorización informada por “Oaktree Capital Management, LP”, a través del “Account Statement”; éste informe no auditado se emite regularmente 30 días después de concluido cada trimestre, por lo que la valorización reportada en los Estados Financieros del Fondo tiene un desfase de 3 meses respecto de “Oaktree Opportunities Fund IX, L.P.”

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valorización independiente que determine un valor razonable.

En consecuencia, la Administración ha valorizado la inversión considerando el último “Account Statement” no auditado, correspondiente al 31 de marzo de 2024; el cual es ajustado por eventos de capital que se hayan efectuado hasta la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros del Fondo.

Otras Inversiones

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica ese precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5.3 Estimación del valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al cierre de los periodos cubiertos por el estado de situación financiera, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta o compensada de instrumentos financieros.

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

a) Poder sobre la participada,
b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo con la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N° 592 emitido por la SVS exime a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizadas utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

2.8 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.10 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo tendrá como política el que anualmente se celebre una Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la cual se propondrá una disminución de capital por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

i. Las disminuciones de capital se efectuarán mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.

ii. La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en el número iv. siguiente, en la medida que se cuente con los recursos suficientes para proceder a la disminución y en la medida que la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo.

iii. La disminución de capital se deberá materializar en el período que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que la acuerde, en la medida que la Administradora, ya sea en una o más oportunidades, determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en la letra anterior.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.10 Aportes (Capital pagado), continuación

iv. Para cada una de las parcialidades de la disminución de capital que acuerde la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la Administradora publicará un aviso y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una parcialidad de la disminución de capital.

v. En la medida que venza el plazo establecido en la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes sin que se haya materializado íntegramente la disminución de capital acordada en la misma, la Administradora tendrá un plazo de 5 días hábiles a contar de dicha fecha para enviar una comunicación a los Aportantes del Fondo, informando el número de cuotas en que en definitiva se haya disminuido el capital del Fondo.

vi. Dentro de un plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde la disminución de capital del Fondo, se publicará un aviso destacado en un diario de amplia circulación y se remitirá una comunicación los Aportantes informando respecto de las condiciones de la disminución de capital.

vii. El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagarán en la forma que la respectiva Asamblea acuerde, previa entrega del respectivo Aportante del o los títulos en que consten las cuotas correspondientes.

viii. En caso de que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

ix. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

Asimismo, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a solicitud de la Administradora, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del Reglamento Interno.

No obstante, lo anterior, no podrá acordarse una disminución de capital cuando ésta impida al Fondo cumplir con sus compromisos contractuales para con terceros y, en particular, con las promesas de suscripción y aporte de cuotas de participación en el Fondo Oaktree Opportunities. Al efecto, la Administradora, si así lo estima necesario para los efectos antes indicados, podrá requerir a los Aportantes que firmen nuevos Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas del Fondo, previo a la materialización de la disminución de capital de que se trate.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.11 Otros Pasivos

a) Otros pasivos corrientes
Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

b) Otros pasivos no corrientes
En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.6.

2.12 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.13 Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero líquido efectivo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, en los términos contemplados en el artículo 80º de la Ley Nº 20.712.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo tiene definida la siguiente política de distribución de dividendos expresada en el Titulo IX Otra Información Relevante, número CINCO del Reglamento Interno del Fondo:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. La Administradora podrá otorgar a los Aportantes la opción de que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sea efectuado en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

2.14 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.14 Tributación, continuación

I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la Ley permite efectuar al Fondos.
II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.

V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se causado ni registrado efectos en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

2.15 Garantías

El Fondo no contempla constituir garantías, según lo indicado en su Reglamento Interno.

2.16 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que el Fondo no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros.

2.17 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos.

2.18 Reclasificaciones

Al 30 de junio de 2024, el Fondo de Inversión no ha efectuado reclasificaciones.

2.19 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 30 de junio de 2024 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

La Entidad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Enmiendas son aplicables por primera vez en 2024, sin embargo, no tienen un impacto en los Estados Financieros de la Entidad.

3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Entidad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Entidad se encuentra evaluando el posible impacto de estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones.

4. CAMBIOS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los Estados Financieros terminados el año anterior; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, descritas en la Nota 3 “Pronunciamientos Contables”
que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2024, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, cuyo texto fue depositado en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 30 de diciembre de 2019 y que entró en vigencia el 31 de diciembre de 2019, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N° 3.150, piso 7, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, www.inversionessecurity.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero. www.cmfchile.cl

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en el fondo de inversión denominado “Oaktree Opportunities Fund IX, L.P.” (en adelante “Fondo Oaktree Opportunities”), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante “Oaktree Management”). Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir en los proyectos con el Fondo Oaktree Opportunities, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

Se hace presente que Oaktree Opportunities Fund IX, L.P. es un fondo de inversión cuyo objetivo principal es invertir, directa o indirectamente, a través del mercado secundario internacional, en proyectos de capital de riesgo, compañías en riesgo de insolvencia (distressed debt) y en otros activos de capital privado.

La Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas del prospecto del Fondo Oaktree Opportunities (Confidential Private Placement Memorandum), a disposición de los Aportantes del Fondo.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de renta fija que efectúe el Fondo por motivos de liquidez.

El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en el Fondo Oaktree Opportunities y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de participación emitidas por los Fondos Oaktree Opportunities, independientemente como éstas se denominen en el extranjero, y en los siguientes instrumentos para invertir indirectamente en los Fondos Oaktree Opportunities; independientemente como éstas se denominen en el extranjero, y en los siguientes instrumentos para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Opportunities o coinvertir con éste:

(i) Cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros.

(ii) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

(iii) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Superintendencia.

Adicionalmente, y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en la caja y bancos:

(iv) Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;

(v) Cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días;

(vi) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días; y

(vii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por estas.

Los fondos en los cuales el Fondo invierta no se le exigen como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión o diversificación mínimo o máximo.

Para el cumplimiento del objetivo de inversión indicado en la Sección UNO del Título II del Reglamento Interno, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, tanto chilenas como extranjeras, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por empresas de auditoría externa de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia en caso de sociedades constituidas en Chile o de reconocido prestigio en caso de sociedades constituidas en el extranjero.

Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo no requerirán de clasificación de riesgo.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas.

El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

Como política, se procurará que las Cuotas del Fondo se conformen a los requerimientos que las disposiciones legales o reglamentarias exijan para ser aprobadas como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el D.L. 3.500 de 1980 y otros Inversionistas Institucionales.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley Nº 18.046.

Las monedas de denominación de los instrumentos corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en dólares de los Estados Unidos de América y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Título VI del Reglamento Interno.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

Los Instrumentos de deuda indicados en el literal /viii/ del siguiente numeral, tendrán un límite de duración máximo de 1 año. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los instrumentos en los que invierte.

Las operaciones que el Fondo está autorizado a realizar y los límites a observar según su reglamento interno son los siguientes:

1. En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley N°20.712 y su Reglamento:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
i)	Cuotas de participación emitidas por los Fondos Oaktree Opportunities, siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlos directa o indirectamente:	100% del activo total del Fondo
ii)	Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Superintendencia, para invertir indirectamente en los Fondos Oaktree Opportunities;	100% del activo total del Fondo
iii)	Cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Opportunities;	100% del activo total del Fondo
iv)	Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros 4 dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Opportunities;	100% del activo total del Fondo
v)	Títulos de deuda de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;	20% del activo total del Fondo
vi)	Cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días;	20% del activo total del Fondo
vii)	Cuotas de fondos de inversión extranjeros que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días;	20% del activo total del Fondo
viii)	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos o por instituciones financieras extranjeras, o garantizados por estas;	20% del activo total del Fondo

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en cuotas de participación emitidas por los Fondos Oaktree Opportunities, directamente o a través de los instrumentos que se indican en los números (i), (ii) y (iii) del número 2.1 del Reglamento Interno. Las inversiones en los instrumentos indicados en los números (iv), (v), (vi), (vii), del referido número, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión para el Mercado Financiero.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

2. Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo respecto del emisor de cada instrumento.

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
i)	Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos por el Fondo Oaktree Opportunities siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlos directa o indirectamente.	100% del activo total del Fondo
ii)	Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Superintendencia para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Opportunities.	100% del activo total del Fondo
iii)	Cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros, para invertir indirectamente el Fondo Oaktree Opportunities.	100% del activo total del Fondo
iv)	Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Opportunities.	100% del activo total del Fondo
v)	Títulos de deuda, nacionales o internacionales, de un mismo emisor denominado en dólares de los Estados Unidos de América con vencimiento no superior a 90 días.	10% del activo total del Fondo
vi)	Cuotas de un mismo fondo mutuo, nacional o extranjero que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días.	10% del activo total del Fondo
vii)	Cuotas de un mismo fondo de inversión extranjero que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días.	10% del activo total del Fondo
viii)	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por estas.	20% del activo total del Fondo

1. Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, determinadas de acuerdo con la legislación chilena.	100% del activo total del Fondo

Los límites indicados en los cuadros anteriores no se aplicarán (i) por un período de tres meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (ii) por un período de tres meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo Oaktree Opportunities, directa o indirectamente, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; o (iii) por un período de tres meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% del patrimonio del Fondo.

Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerase los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (iv) durante la liquidación del Fondo.

Excesos y su regularización

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora, de acuerdo a la circular N°1.869 de la S.V.S. de fecha 15 de febrero de 2008.

El Fondo fue constituido bajo la Ley Única de Fondos y está registrado como un instrumento de oferta pública en la Comisión para el Mercado Financiero con el objetivo de permitir a los inversionistas invertir en el fondo de inversión extranjero denominado Oaktree Opportunities Fund IX, L.P. Oaktree Opportunities es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimá n bajo la forma de una Limited Partnership; la cual es administrada por su gestora, denominada Oaktree Capital Management, L.P., la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes de los Estados Unidos de América. El Reglamento Interno permite la posibilidad de invertir en otros activos, pero solamente cuando existen saldos en caja no requeridos por Oaktree Opportunities.

La política de inversión es dirigida exclusivamente a invertir en Oaktree Opportunities. Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Subscripción de Cuotas, los partícipes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión. A continuación, se describe los principales tipos de riesgos y exposición que el Fondo tiene como vehículo de inversión.

Se hace presente que Oaktree Opportunities Fund IX, L.P. es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en deuda garantizada o deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia (distressed debt) con valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, así como obtener participación en el capital a través de una reorganización o ser pagado al valor nominal.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros y cuotas de fondos de inversión extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Lo anterior, para efectos de solventar los gastos establecidos en el Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión o pagar la remuneración de la Administradora.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son los siguientes:

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como, por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

6.1.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo de precios

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los partícipes del Fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario, y Tipo de Interés.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

6.1.1 Riesgos de mercado, continuación

a) Riesgo de precios, continuación

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión del fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities. El Fondo no tiene instrumentos financieros que transan en el mercado exponiendo el Fondo al riesgo de precios. La sociedad Oaktree Opportunities invierte en compañías de alto riesgo, por lo tanto, el objetivo es obtener rentabilidades superiores. En este sentido, la rentabilidad acumulada es la siguiente:

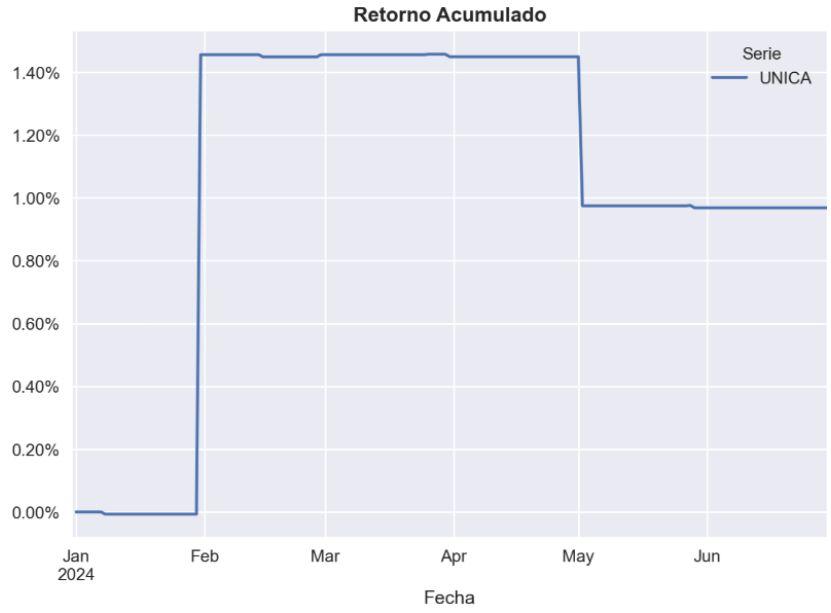

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo. De acuerdo con la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities. Esta inversión está denominada en dólares de los Estados Unidos de Norte América, la misma moneda del Fondo, por ende, no se genera riesgos cambiarios.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo con la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la Sociedad Oaktree Opportunities. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. El Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de las tasas de interés.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras

De acuerdo con la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities, pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deberán ser emitidos por entidades nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América. El fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos crediticios de forma directa.

Sin perjuicio de lo anterior, conforme a la política de inversión, el Fondo invierte en forma indirecta en deuda garantizada y deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia o distressed debt, a través del Fondo Oaktree Opportunities Fund IX, L.P. Si bien las compañías objetivo de este Fondo corresponden a aquellas que mantienen valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, existe un riesgo de crédito inherente a estas inversiones al cual el Fondo local se ve expuesto.

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

AL 30 DE JUNIO DE 2024	Menos de 7 días MUS$	7 días a 1 mes MUS$	1 a 12 meses MUS$	Sin vencimiento estipulado MUS$
Pasivo corriente				
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	1
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	9
Total Pasivo Corriente	-	-	-	10
Total Pasivo No Corriente	-	-	-	-
Patrimomio Neto				
Aportes	-	-	-	278
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	19.769
Resultado del Ejercicio	-	-	-	11
Dividendos Provisorios	-	-	-	(1.172)
Total Patrimonio Neto	-	-	-	18.886
Flujos de salida de efectivo contractual	-	-	-	**18.896**

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Menos de 7 días MUS$	7 días a 1 mes MUS$	1 a 12 meses MUS$	Sin vencimiento estipulado MUS$
Pasivo corriente				
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	1
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	11
Total Pasivo Corriente	-	-	-	12
Total Pasivo No Corriente	-	-	-	-
Patrimomio Neto				
Aportes	-	-	-	278
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	13.661
Resultado del Ejercicio	-	-	-	6.108
Dividendos Provisorios	-	-	-	-
Total Patrimonio Neto	-	-	-	20.047
Flujos de salida de efectivo contractual	-	-	-	**20.059**

6.2 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de un proveedor externo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Estimación del Valor Razonable, continuación

Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3.

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Activos al 30 de junio de 2024	**Nivel 1 MUS$**	**Nivel 2 MUS$**	**Nivel 3 MUS$**	**Total MUS$**
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	17.778	17.778
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	**-**	**-**	**17.778**	**17.778**

Activos al 31 de diciembre de 2023	**Nivel 1 MUS$**	**Nivel 2 MUS$**	**Nivel 3 MUS$**	**Total MUS$**
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	20.054	20.054
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	**-**	**-**	**20.054**	**20.054**

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.3 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Requerimiento externo de capital

De acuerdo con lo establecido por la Ley Única de Fondos N°20.172, en su artículo 5°, el Fondo de Inversión deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Patrimonio FI	**Moneda**	**30-06-2024**	**31-12-2023**
Patrimonio	MUS$	18.886	20.047
Patrimonio	M$	17.834.645	17.583.677
Patrimonio	UF	474.680,93	477.955,51
Patrimonio Requerido	**UF**	**10.000**	**10.000**
Capital de Gestión / exceso sobre mínimo Legal	UF	464.680,93	467.955,51

6.4 Riesgo operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.4 Riesgo operacional, continuación

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de "Gestión de Riesgo y Control Interno", tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó el 8 de septiembre de 2016 y se encuentra aprobada por el directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

Otros Riesgos de Negocio

Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de este Fondo también conlleva otros riesgos para los Aportantes. En concreto, existen, riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser muy baja o que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota del Fondo.

Además, se está expuesto a i) riesgo de incumplimiento en los aportes de capital, en caso de que algún aportante no concurra a un llamado de capital; ii) riesgo de valorización; iii) riesgo de fraude y riesgo jurídico. La Sociedad Administradora ha desarrollado procedimientos para enfrentar cada uno de estos riesgos y tiene planes de mitigación.

Otra Información

El **Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities – Debt, firmó** con **Oaktree Oportunities Fund IX Feeder (Cayman), LP**, en la cual la cláusula 9.2 del Limited Partnership Agreement (LPA) contempla los siguiente:

9.2 "Devolución de ciertas distribuciones a la indemnización de fondos. En cualquier momento y periódicamente antes de la Fecha de liquidación y durante un período de tres años a partir de entonces, el Socio general puede exigir a los Socios que devuelvan las distribuciones al Fondo por un monto suficiente para satisfacer la totalidad o una parte de la indemnización o el reembolso obligaciones del Fondo de conformidad con la Sección 9.1 del Limited Partnership Agreement (LPA) y, sin duplicación del Acuerdo del Fondo Principal (o las disposiciones equivalentes de los documentos organizativos de cualquier otro Alimentador Fondo), si tales obligaciones surgen antes o después del último día del Plazo o, con respecto a cualquier Socio, antes o después de la admisión o retiro de dicho Socio del Fondo, siempre que cada uno de dichos Socios devuelva las distribuciones en la cantidad que corresponda dar como resultado (en la mayor medida posible) que dicho Socio haya recibido distribuciones acumulativas del Fondo (teniendo en cuenta cualquier devolución de distribuciones en virtud de este párrafo) igual al monto acumulado que se habría distribuido a dicho Socio si el monto total de Distribuible El efectivo distribuido a todos los Socios se redujo por el monto de tales obligaciones de indemnización o reembolso, según lo determinado equitativamente por el Socio General y siempre que , a un Socio no se le exigirá que devuelva las distribuciones bajo esta cláusula, en un monto mayor que: (a) durante el período desde el Cierre Inicial hasta la fecha inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación, el 50% de las distribuciones agregadas hechas o consideradas hechas a dicho Socio del Fondo; (b) durante el

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Otra Información, continuación

período desde la Fecha de Liquidación hasta la fecha inmediatamente anterior al segundo aniversario de la misma, el 50% del Compromiso de Capital de dicho Socio; y (c) durante el período desde el segundo aniversario de la Fecha de Liquidación hasta el tercer aniversario de la Fecha de Liquidación, el 25% del Compromiso de Capital de dicho Socio. Sin perjuicio de todo lo contrario contenido en la oración inmediatamente anterior, si el Fondo Principal requiere un retorno de las distribuciones del Fondo de conformidad con la sección 9.1, del Limited Partnership Agreement (LPA) del Acuerdo del Fondo Principal en relación con el interés del socio limitado del Fondo en el Fondo Principal, entonces los Socios deberán ser requerido para devolver distribuciones bajo esta Sección, en una cantidad igual al menor de (i) 100% de las distribuciones agregadas hechas a dicho Socio del Fondo y (ii) la cantidad que sea suficiente para satisfacer dicha obligación, en cada caso , proporcionalmente de acuerdo con el monto de sus compromisos de capital.

Las distribuciones devueltas de conformidad con este párrafo no se tratarán como Contribuciones de Capital, sino que se tratarán como devoluciones de distribuciones y reducciones en Efectivo Distribuible a todos los efectos de este Acuerdo. Nada en esta Sección, explícito o implícito, tiene la intención o se interpretará para otorgar a cualquier Persona que no sea el Fondo o los Socios ningún derecho, remedio o reclamo legal o equitativo en virtud de esta o cualquier disposición contenida en este documento."

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo con la NIIF 13.

Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye "observable" requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS, continuación

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda Funcional

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos como su moneda funcional ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estados Unidos es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos:

Títulos de renta variable	**30-06-2024**	**31-12-2023**
	MUS$	**MUS$**
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abierta	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	17.778	20.054
Títulos de deuda		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Otras Inversiones		
Derecho por operaciones de derivados	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	**17.778**	**20.054**

b) Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	**30-06-2024**	**30-06-2023**
	MUS$	**MUS$**
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	(2.276)	5.296
Total ganancias/ (pérdidas)	**(2.276)**	**5.296**
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	**(2.276)**	**5.296**

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera

Instrumento	Al 30 de junio de 2024				Al 31 de diciembre de 2023			
	Nacional MUS$	Extranjero MUS$	Total MUS$	% del total de activos	Nacional MUS$	Extranjero MUS$	Total MUS$	% del total de activos
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	17.778	**17.778**	**94,0834%**	-	20.054	**20.054**	**99,9751%**
Subtotal	**-**	**17.778**	**17.778**	**94,0834%**	**-**	**20.054**	**20.054**	**99,9751%**
Títulos de Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**17.778**	**17.778**	**94,0834%**	**-**	**20.054**	**20.054**	**99,9751%**
Total	**-**	**17.778**	**17.778**	**94,0834%**	**-**	**20.054**	**20.054**	**99,9751%**

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Concepto	30-06-2024	31-12-2023
	MUS$	MUS$
Saldo de Inicio	20.054	22.210
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonab	20	6.130
Adiciones	-	-
Ventas	-	-
(*) Otros movimientos	(2.296)	(8.286)
Saldo Final	**17.778**	**20.054**

(*) Con fecha 27 de junio de 2024, el Fondo de Inversión recibió US$1.116.644,96 de retorno de capital de Oaktree Opportunities Fund IX Feeder (Cayman), L.P.

(*) Con fecha 20 de mayo de 2024, el Fondo de Inversión recibió US$797.500 de retorno de capital de Oaktree Opportunities Fund IX Feeder (Cayman), L.P.

(*) Con fecha 21 de marzo de 2024, el Fondo de Inversión recibió US$381.747,31 de retorno de capital de Oaktree Opportunities Fund IX Feeder (Cayman), L.P.

(*) Con fecha 18 de enero de 2023, el Fondo de Inversión recibió US$652.500,00 de retorno de capital de Oaktree Opportunities Fund IX Feeder (Cayman), L.P.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue, continuación

(*) Con fecha 17 de marzo de 2023, el Fondo de Inversión recibió US$275.500,00 de retorno de capital de Oaktree Opportunities Fund IX Feeder (Cayman), L.P.

(*) Con fecha 26 de abril de 2023, el Fondo de Inversión recibió US$802.382,00 de retorno de capital de Oaktree Opportunities Fund IX Feeder (Cayman), L.P.

(*) Con fecha 30 de junio de 2023, el Fondo de Inversión recibió US$1.828.090,00 de retorno de capital de Oaktree Opportunities Fund IX Feeder (Cayman), L.P.

(*) Con fecha 30 de septiembre de 2023, el Fondo de Inversión recibió US$1.566.000,00 de retorno de capital de Oaktree Opportunities Fund IX Feeder (Cayman), L.P.

(*) Con fecha 30 de octubre de 2023, el Fondo de Inversión recibió US$870.000,00 de retorno de capital de Oaktree Opportunities Fund IX Feeder (Cayman), L.P.

(*) Con fecha 19 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión recibió US$2.292.324,9 de retorno de capital de Oaktree Opportunities Fund IX Feeder (Cayman), L.P.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales que informar.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía que informar.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene activos financieros a costo amortizado que informar.

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación que informar.

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene propiedades de inversión que informar.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR EN OPERACIONES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar y pagar en operaciones que informar.

15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados que informar.

16. PRÉSTAMOS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene préstamos que informar.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene otros pasivos financieros que informar.

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR

a. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta otros documentos y cuentas por cobrar.

b. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta otros documentos y cuentas por pagar.

19. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta otros activos.

b. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta otros pasivos, según el siguiente detalle:

Concepto	30-06-2024	31-12-2023
	MUS$	MUS$
Comité de Vigilancia	5	6
Auditoria	2	1
Valorizadores	1	3
Asamblea de Aportantes	1	1
Total	**9**	**11**

20. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene ingresos por dividendos que informar.

23. OTROS

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Fondo no presenta saldos en el rubro otros.

24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, continuación

Descripción	Moneda	30-06-2024	31-12-2023
		MUS$	MUS$
Banco Security Dólar	USD	1.118	5
Total		1.118	5

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	Moneda	Saldos al 30-06-2024	Saldos al 31-12-2023
	USD	MUS$	MUS$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo		-	-
Otros		-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente		-	-
Efectivo y efectivo equivalente		1.118	5
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo		1.118	5

25. CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de junio de 2024, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 30.088.594, en tanto que las cuotas suscritas y pagadas alcanzan a 20.196.365, con un valor de US$0,9351.

Al 31 de diciembre de 2023, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 30.088.594, en tanto que las cuotas suscritas y pagadas alcanzan a 20.196.365, con un valor de US$0,9926.

a) Colocaciones de cuotas

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es el siguiente:

Emisión	Fecha	N° Cuotas Autorizado	N° Cuotas Pagadas	N° Cuotas Rescatadas	Total Cuotas Emitidas
1° Emisión [1]	02-08-2012	27.246.670	27.246.670	(8.497.670)	27.246.670
2° Emisión	08-07-2015	2.841.924	1.447.365	-	2.841.924
	TOTALES	**30.088.594**	**28.694.035**	**(8.497.670)**	**30.088.594**

[1] Esta Emisión de 500.000.000 cuotas solamente se canceló 27.246.670 cuotas, según AEA del día 08 de julio de 2015 dejó sin efecto dicha emisión de cuotas, quedando las cuotas canceladas a la fecha de la Asamblea.

AEA*= Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

b) Movimiento de Cuotas

Los movimientos relevantes de cuotas al 30 de junio de 2024 son los siguientes:

Al 30 de junio de 2024

Emision de Cuotas	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Colocadas	Cuotas Disminuidas	Cuotas Pagadas
N°352 de 02/08/2012 [1]	27.246.670	27.246.670	(8.497.670)	18.749.000
Según AEA de 08-07-2015	2.841.924	1.447.365	-	1.447.365
Total	**30.088.594**	**28.694.035**	**(8.497.670)**	**20.196.365**

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	30.088.594	20.196.365	20.196.365
Colocadas en el Período	-	-	-	-
Saldo al cierre	**-**	**30.088.594**	**20.196.365**	**20.196.365**

25. CUOTAS EMITIDAS, continuación

b) Movimiento de Cuotas, continuación

Los movimientos relevantes de cuotas al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023

Emision de Cuotas	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Colocadas	Cuotas Disminuidas	Cuotas Pagadas
N°352 de 02/08/2012 [1]	27.246.670	27.246.670	(8.497.670)	18.749.000
Según AEA de 08-07-2015	2.841.924	1.447.365	-	1.447.365
Total	**30.088.594**	**28.694.035**	**(8.497.670)**	**20.196.365**

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de inicio	-	30.088.594	20.196.365	20.196.365
Colocadas en el Período	-	-	-	-
Saldo al cierre	**-**	**30.088.594**	**20.196.365**	**20.196.365**

Promesas y los llamados de capital para el Fondo local y para el Fondo extranjeros

Al 30 de junio de 2024, se detalla los movimientos efectuados en el Fondo y su Inversión:

	Llamados de Capitales	
	De Oaktree	De AGF Security (a nombre del Fondo)
	(**) Oaktree Fund IX, LP	(*) FI Security Oaktree Opportunities-Debt
Descripción	**US$**	**US$**
Llamados enterados	29.000.000	29.000.000
Distribuciones Recallable	-	-
Llamados Comprometidos	-	-
TOTALES	**29.000.000**	**29.000.000**

(*) Montos de los llamados de capital efectuados en Chile por el FI Security Oaktree Opportunities -Debt, los que fueron aportados al Fondo por sus aportantes.

(**) Montos de los llamados de capital efectuados en el extranjero por Oaktree Fund IX, LP los que fueron aportados al Fondo extranjero por parte del FI Security Oaktree Opportunities -Debt (como aportante).

26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

La información de los repartos de dividendos o beneficio que el Fondo ha distribuido al 30 de junio de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

1) Distribución de Dividendos

Al 30 de junio de 2024 el Fondo ha distribuido dividendos a los Aportantes según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2024

Fecha de distribución	Monto por cuota		Monto total distribuido	Tipo de dividendo
	SERIE	US$	MUS$	
28-03-2024	UNICA	0,018716885	378	Provisorio
28-05-2024	UNICA	0,039330388	794	Provisorio
TOTAL			**1.172**	

26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES, continuación

1) Distribución de Dividendos, continuación

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha distribuido dividendos a los Aportantes.

2) Provisión de Dividendos mínimos

La provisión y registro contable de los dividendos sean estos el 30% mínimo u otro monto determinado, se efectúa el 5to día hábil anterior a su fecha de pago, toda vez que estos hayan sido previamente autorizados y aprobado por la administración y/o la asamblea de aportantes según corresponda.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se presentan provisiones por este concepto.

3) Estado de beneficios netos susceptibles de distribuir

A continuación, se presentan los resultados o beneficios anuales y acumulados del Fondo.

Descripción	30-06-2024 Monto Total	30-06-2023 Monto Total
	MUS$	MUS$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	11	(12)
Dividendos Provisorios (menos)	(1.172)	-
Beneficio Neto Percibido acumulado de ejercicios anteriores	3.810	(293)
Monto susceptible de distribuir	2.649	(305)
Dividendo minimo a repartir 30% BNP del ejercicio	3	-

27. RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad nominal del Fondo, obtenida al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se detalla a continuación:

SERIE UNICA
30 de junio de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	0,0054%	3,8906%	40,7627%

SERIE UNICA
31 de diciembre de 2023

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	29,4490%	29,4490%	59,5101%

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la rentabilidad del Fondo se determinó considerando el factor de ajuste por las disminuciones de capital efectuadas.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

27. RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

La rentabilidad de los últimos 12 meses corresponde a períodos móviles.

La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

29. INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones ni en cuotas de fondos de inversión.

30. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta excesos de inversión.

31. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL Nº235 DE 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, de acuerdo con los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 o la que la modifique o reemplace, se encuentran custodiadas por su respectiva administradora de acuerdo con lo siguiente:

Al 30 de junio de 2024

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera			
	Monto Custodiado MUS$	%sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	%sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUS$	Monto Custodiado Emisores Extranjeros MUS$	%sobre total inversiones en Intrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros y Nacionales	%sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	17.778	100,0000%	94,0834%
Total Cartera de Inversiones en Custodia	**-**	**-**	**-**	**-**	**17.778**	**100,0000%**	**94,0834%**

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL Nº235 DE 2009), continuación

Al 31 de diciembre de 2023

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera			
	Monto Custodiado MUS$	%sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	%sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUS$	Monto Custodiado Emisores Extranjeros MUS$	%sobre total inversiones en Intrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros y Nacionales	%sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	20.054	100,0000%	99,9751%
Total Cartera de Inversiones en Custodia	**-**	**-**	**-**	**-**	**20.054**	**100,0000%**	**99,9751%**

La Participación en el fondo extranjero Oaktree Opportunities Fund IX LP son custodiadas por su respectiva administradora Oaktree Capital Management.

33. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencias significativas sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operaciones, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la 'Administradora'), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración equivalente a 0,01% anual sobre el patrimonio del Fondo haya tenido durante el mes, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") correspondiente.

La comisión fija se pagará semestralmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la comisión se provisionará diariamente.

El total de comisión por administración al 30 de junio de 2024 ascendió a MUS$1.- (MUS$1 al 30 de junio de 2023), y se adeudaba MUS$1.- por remuneración por pagar a la Administradora General de Fondos Security S.A. al 30 de junio de 2024 (MUS$1.- al 31 de diciembre de 2023).

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 30 de junio de 2024:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS$	%
Sociedad administradora Personas relacionadas Accionistas de la sociedad administradora Trabajadores que representen al empleador	24,1371%	4.874.814	-	-	-	4.874.814	4.558	24,1371%

33. PARTES RELACIONADAS, continuación

Al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS$	%
Sociedad administradora Personas relacionadas Accionistas de la sociedad administradora Trabajadores que representen al empleador	24,1371%	4.874.814	-	-	-	4.874.814	4.839	24,1371%

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha efectuado transacciones con otro Fondo de la misma Sociedad Administradora, con personas relacionadas a ésta, o con partícipes del mismo Fondo.

34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY Nº 20.712)

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley Nº 20.712 y se presenta en el siguiente cuadro:

Al 30 de junio de 2024

Naturaleza	Emisor	N° Poliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	3302400036771	Banco Security	10.000	10-01-2024	09-01-2025

Al 31 de diciembre de 2023

Naturaleza	Emisor	N° Poliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	3302300034230	Banco Security	10.000	10-01-2023	09-01-2024

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El Fondo presenta gastos de operación al 30 de junio de 2024 y 2023, según el siguiente detalle:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
	01-04-2024 30-06-2024	01-01-2024 30-06-2024	01-01-2023 30-06-2023
	MUS$	MUS$	MUS$
uditoria y Asesorias	(1)	(2)	(2)
tros	-	-	(1)
alorizadores	-	(1)	(2)
sambleas Aportantes	-	-	(1)
TOTALES	**(1)**	**(3)**	**(6)**
% sobre el activo del fondo	**(0,0053%)**	**(0,0159%)**	**0,0233%**

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

i. Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

ii. Honorarios profesionales de auditores externos independientes, abogados, ingenieros, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.

iii. Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.

iv. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.

v. Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.

vi. Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Superintendencia; gastos de envío de información a la Superintendencia, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero a los Fondos de Inversión.

vii. Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en el Registro de Valores, bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.

viii. Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes, y las modificaciones que sea necesario efectuar al Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el número 3.1 del Reglamento interno, será de un 1,25% del valor de los activos del Fondo, más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes.

Todo gasto derivado de la inversión de cuotas de otros fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos), incluida la inversión en el Fondo Oaktree Opportunities. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5,00% del patrimonio del Fondo.

Además de los gastos, antes mencionados, a que se refiere el Título TRES, número 3.1 del Reglamento Interno, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

i. Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 3% del valor del Fondo.

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

ii. Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de cualquier forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 15% del valor del Fondo. En caso de que en un determinado ejercicio se excediere el referido porcentaje, la Administradora deberá dar aviso de lo anterior al Comité de Vigilancia y a los Aportantes dentro de los primeros tres días hábiles del mes siguiente a aquel en que se efectúe el cálculo de este límite, a través de los medios establecidos en el numeral UNO del Título IX del Reglamento Interno.

iii. Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del valor del Fondo.

iv. Remuneración y gastos del Comité de Vigilancia. Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del valor de los activos del Fondo.

En caso de que los gastos de han sido mencionados anteriormente, deban ser asumidos por más de un fondo administrado por la Administradora, dichos gastos se distribuirán entre los distintos fondos de acuerdo al porcentaje de participación que le correspondan a los fondos sobre el gasto total. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo, con los límites aplicables según lo dispuesto en los numerales precedentes.

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El Fondo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2024

Mes	Valor libro cuota (US$)	Valor mercado cuota (US$)	Patrimonio (MUS$)	N° aportantes
Enero	1,0195	1,0195	20.590	8
Febrero	1,0194	1,0194	20.589	8
Marzo	1,0006	1,0006	20.209	8
Abril	1,0005	1,0005	20.207	8
Mayo	0,9351	0,9351	18.886	8
Junio	0,9351	0,9351	18.886	8

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Al 31 de diciembre de 2023

Mes	Valor libro cuota (US$)	Valor mercado cuota (US$)	Patrimonio (MUS$)	N° aportantes
Enero	1,2433	1,2433	25.110	8
Febrero	1,2432	1,2432	25.108	8
Marzo	1,2296	1,2296	24.833	8
Abril	1,3153	1,3153	26.564	8
Mayo	1,2757	1,2757	25.764	8
Junio	1,2756	1,2756	25.763	8
Julio	1,1538	1,1538	23.303	8
Agosto	1,1537	1,1537	23.301	8
Septiembre	1,1537	1,1537	23.300	8
Octubre	1,1490	1,1490	23.206	8
Noviembre	1,1059	1,1059	22.334	8
Diciembre	0,9926	0,9926	20.047	8

37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas.

38. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 30 de junio de 2024, el Fondo tiene ingresos por dividendos que informar según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2023, el Fondo no tiene ingresos por dividendos que informar.

Descripción	30-06-2024 MUS$	30-06-2023 MUS$
Distribución de Dividendo	2.296	-
Totales	**2.296**	**-**

39. SANCIONES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene información por segmentos.

41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta contingencias ni compromisos que informar.

Estados Financieros del Feeder Fund:

El 31 de marzo de 2024, el Feeder Fund presentó en la nota n°8 de sus Estados Financieros, las siguientes contingencias y compromisos, lo que se transcribe íntegramente a continuación:

41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, continuación

NOTA 8 - Compromisos y contingencias:

Estados Financieros del Feeder Fund, continuación

En el curso normal del negocio, los Fondos celebran contratos que contienen una variedad de representaciones y garantías y que proporcionan indemnizaciones generales. Se desconoce la exposición máxima de los Fondos en virtud de estos acuerdos, ya que esto implicaría futuras reclamaciones que pueden hacerse contra los Fondos que aún no se han producido.

Sin embargo, basándose en la experiencia, los Fondos esperan que el riesgo de pérdida sea remoto.

Los Fondos pueden ser parte de ciertos contratos de crédito, que prevén la emisión de cartas de crédito y préstamos renovables, que pueden requerir que los Fondos otorguen préstamos adicionales a las compañías participadas. Los Fondos utilizan los mismos criterios de inversión para contraer estos compromisos no registrados que para las inversiones, que se incluyen en el estado combinado de activos y pasivos. El pasivo no registrado asociado a estos acuerdos de crédito es igual a la cantidad en la que el compromiso de préstamo contractual supera la suma del importe de la deuda financiada y el efectivo mantenido en custodia, si lo hubiera. Al 31 de marzo de 2024, los Fondos no tenían compromisos pendientes.

Al 31 de marzo de 2024, los Fondos tienen compromisos de inversión potenciales de MSU$256.535.

42. HECHOS RELEVANTES

Al 30 de junio de 2024

1. Garantía Legal

Con fecha 10 de enero de 2024, Administradora General de Fondos Security S.A., designó al Fondo como beneficiario de las garantías constituidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por MAPFRE Seguros Generales S.A., corresponde a la póliza N° 330-24-00036771 por UF 10.000 con vencimiento el 09 de enero de 2025.

2. Acuerdo cierre de Negocios con Bicecorp

2.1 Con esta fecha 25 de enero 2024, el directorio ha tomado conocimiento de que accionistas que representan un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de Grupo Security S.A. (matriz y controladora de Banco Security) han suscrito con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O'Higgins S.A., un contrato denominado Acuerdo Cierre de Negocios (Acuerdo), en virtud del cual las partes han acordado la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A. y sus respectivas filiales, incluyendo Banco Security, sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones, incluyendo las autorizaciones de los reguladores correspondientes.

Esta operación de integración se estructurará mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A., de acuerdo a lo establecido en el Título XXV de la Ley de Mercado de Valores, que lanzarán conjunta e indivisiblemente Forestal O'Higgins S.A. y Bicecorp S.A. y la posterior fusión por incorporación de Grupo Security S.A. en Bicecorp S.A. todo mediante las operaciones, actos y contratos que se celebrarán en la forma, términos, condiciones y plazos que se establecen en el Acuerdo, cuyos principales términos y condiciones fueron informados por Grupo Security S.A. mediante hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°988 de la CMF, informamos a usted que en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que este Hecho Esencial tendrá en los resultados de Administradora General de Fondos Security S.A.

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 30 de junio de 2024, continuación

2. Acuerdo cierre de Negocios con Bicecorp, continuación

2.2 Con fecha 11 de abril 2024, el directorio ha tomado conocimiento que accionistas que representan aproximadamente un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de Grupo Security S.A., matriz y controladora de Banco Security han suscrito con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O´Higgins S.A., un contrato denominado Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones Mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Fusión ("Promesa"), en virtud del cual las partes han acordado la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales, incluyendo Banco Security, lo cual fue informado por Grupo Security S.A. a esta Comisión y al mercado en general vía Hecho Esencial.

Esta operación de integración se estructurará mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A., de acuerdo a lo establecido en el Título XXV de la Ley de Mercado de Valores, que lanzarán conjunta e indivisiblemente Forestal O´Higgins S.A. y Bicecorp S.A; y la posterior fusión por incorporación de Grupo Security S.A. en Bicecorp S.A, todo mediante las operaciones, actos y contratos que se celebrarán en la forma, términos, condiciones y plazos que se establecen en la Promesa, cuyos principales términos y condiciones corresponden esencialmente a aquellos informados por Grupo Security S.A. mediante Hecho Esencial de fecha 24 de enero de 2024, a propósito de la suscripción del Acuerdo Cierre de Negocios entre las mismas partes.

3. Citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes

Con fecha 13 de mayo de 2024, comunicó citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el día 23 de mayo de 2024. a las 10:30 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;

2) Elegir a los miembros del comité de Vigilancia y fijar su remuneración;

3) Aprobar el presupuesto de gastos del comité de Vigilancia;

4) Designar, de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la Empresa de Auditoría Externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;

5) Pronunciarse acerca de la designación de los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y

6) Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria

4. Acuerdos Asamblea de Aportantes Ordinaria de Aportantes.

Con fecha 23 de mayo de 2023, se llevó a cabo la Asamblea de aportantes del Fondo, en las que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

1) Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023

2) . Se eligió a los señores Rodrigo Ravilet Llanos, Jaime Loayza O'Connor y Sergio Quintana Urioste como integrantes del Comité de Vigilancia.

3) Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 30 de junio de 2024, continuación

5. Acuerdos Asamblea de Aportantes Ordinaria de Aportantes, continuación

4) Se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada. como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

5) Se acordó designar a las empresas M31 y Pivot Advisors como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo

6. Directorio de la Administradora General de Fondos Security S.A

Durante el presente ejercicio, el Directorio de Administradora General de Fondos Security S.A., se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Renato Peñafiel Muñoz, presidente.
- Fernando Salinas Pinto.
- Eduardo Olivares Veloso
- José Miguel Bulnes Zegers.
- Alberto Oviedo Obrador.

Al 30 de junio de 2024, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

43. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1° de julio de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES Al 30 de junio de 2024				
Descripción	**Monto Invertido**			**% Invertido sobre activo del Fondo**
	Nacional	**Extranjero**	**Total**	
	MUS$	**MUS$**	**MUS$**	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	**-**	**-**
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	**-**	**-**
Cuotas de fondos mutuos	-	-	**-**	**-**
Cuotas de fondos de inversión	-	-	**-**	**-**
Certificados de depósito de valores (CDV)			**-**	**-**
Títulos que representan productos	-	-	**-**	**-**
Otros títulos de renta variable	-	17.778	**17.778**	**94,0834%**
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e	-	-	**-**	**-**
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	**-**	**-**
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos	-	-	**-**	**-**
Otros títulos de deuda	-	-	**-**	**-**
Acciones no registradas	-	-	**-**	**-**
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	**-**	**-**
Títulos de deuda no registrados			**-**	**-**
Bienes raíces	-	-	**-**	**-**
Proyectos en desarrollo	-	-	**-**	**-**
Deudores por operaciones de leasing	-	-	**-**	**-**
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias			**-**	**-**
Otras inversiones	-	-	**-**	**-**
TOTALES	**-**	**17.778**	**17.778**	**94,0834%**

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

B. ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS		
Descripción	**01-01-2024 30-06-2024**	**01-01-2023 30-06-2023**
	MUS$	**MUS$**
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	**2.296**	**-**
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	2.296	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	**(2.276)**	**-**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	(2.276)	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	**-**	**5.296**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	5.296
GASTOS DEL EJERCICIO	**(9)**	**(12)**
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(1)	(1)
Remuneración del comité de vigilancia	(5)	(5)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(3)	(6)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**11**	**5.284**

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS		
Descripción	**01-01-2024 30-06-2024**	**01-01-2023 30-06-2023**
	MUS$	**MUS$**
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	**11**	**(12)**
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	2.296	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(2.276)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(9)	(12)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	**(1.172)**	**-**
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	**3.810**	**(293)**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	**1.534**	**(293)**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(316)	(293)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	1.850	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	**-**	**-**
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	**2.276**	**-**
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	2.276	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)		-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	**2.649**	**(305)**

II. CARTERAS DE INVERSIÓN

1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales.

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

30 de junio de 2024

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS															
Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Situación del instrumento (4)	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
							TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Tipo de interés (6)				del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
OAKTREEOPPSIX	OAKTREE OPPORTUNITIES FUND IX, LP	KY	CFIE	Instrumento no sujeto a restricciones	19.011.870	PROM	0,9351	Precio	No aplicable	17.778	PROM	US	0,5800	0,0000	94,0834
									TOTAL	**17.778**				**TOTAL**	**94,0834**

31 de diciembre de 2023

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS															
Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Situación del instrumento (4)	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
							TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Tipo de interés (6)				del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
OAKTREEOPPSIX	OAKTREE OPPORTUNITIES FUND IX, LP	KY	CFIE	Instrumento no sujeto a restricciones	20.203.506	PROM	0,9926	Precio	No aplicable	20.054	PROM	US	0,5800	0,0000	99,9751
									TOTAL	**20.054**				**TOTAL**	**99,9751**

II. CARTERA DE INVERSIÓN, continuación

3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene inversiones valorizados según el método de la participación.

4) INVERSIONES EN BIENES RAÍCES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales o en el extranjero.

5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones.

6) INVERSIONES EN CONTRATOS FUTUROS Y FORWARDS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene inversiones contratos futuros y forwards.

III. OTROS INFORMES

1) CONTRATO DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retro compra y de compra con compromiso de retroventa.

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES

I. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO	
NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFISECOA-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	35
NOMBRE GERENTE GENERAL	JUAN PABLO LIRA TOCORNAL
MONEDA FUNCIONAL	PROM

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación

II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)		RUT	DV	% PROPIEDAD
SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.	Inversionista Institucional	G	99301000	6	24,1371
AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO A	Inversionista Institucional	G	76265736	8	17,2419
AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO B	Inversionista Institucional	G	76265736	8	17,2419
AFP HABITAT PARA FONDO B	Inversionista Institucional	G	98000100	8	8,6210
AFP HABITAT PARA FONDO A	Inversionista Institucional	G	98000100	8	8,6210
AFP HABITAT PARA FONDO C	Inversionista Institucional	G	98000100	8	8,6210
AFP HABITAT PARA FONDO D	Inversionista Institucional	G	98000100	8	8,6210
CHEQUENLEMU INVESTMENT LIMITADA	Otro tipo de persona juridica nacional	E	76042893	0	6,8951

(*) Tipo de persona — TOTAL PORCENTAJE: 100,0000

A= PERSONA NATURAL NACIONAL
B= PERSONA NATURAL EXTRANJERA
C= SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL
D= ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO,ETC)
E= OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL
F=PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA
G= INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	8
CUOTAS EMITIDAS	30.088.594
CUOTAS PAGADAS	20.196.365
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	0
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	0,9351

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS y CLASIFICADORA DE RIESGO

COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
RAVILET LLANOS RODRIGO	10620242	7	23-05-2024	23-05-2025
LOAYZA O'CONNER JAIME	7096394	9	23-05-2024	23-05-2025
QUINTANA URIOSTE SERGIO	14635738	5	23-05-2024	23-05-2025

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	Surlatina Auditores Limitada
N°INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	5

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	
N°INSCRIPCION	

V. OTROS ANTECEDENTES

("Expresado en miles de [Moneda informada en hoja "Identificación"])

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2
NOMBRE EMISOR	OAKTREE OPPORTUNITIES FUND IX, LP
RUT EMISOR	0
Digito Verificador	E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	NVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
CFIE	17.778	0	17.778

TOTAL EMISOR	17.778
%SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	94,0834

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo con normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

De acuerdo con la norma de carácter general N°30, número 2, A4.1, letra e) de la Sección II, el Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices	Ratios	30-06-2024	30-06-2023	31-12-2023	31-12-2022
Índices de Liquidez (n° de veces)	**Liquidez corriente:**	**111,80**	**122,00**	**0,42**	**0,20**
	Activo corriente	1.118	1.830	5	3
	Pasivo corriente	10	15	12	15
	Razón ácida:	**111,80**	**122,00**	**0,42**	**0,20**
	Disponible	1.118	1.830	5	3
	Pasivo corriente	10	15	12	15
Índices de Endeudamiento %	**Razón de endeudamiento:**	**0,05%**	**0,06%**	**0,06%**	**0,07%**
	Pasivo exigible	10	15	12	15
	Patrimonio	18.886	25.763	20.047	22.198
	Proporción de la deuda corto plazo	**0,05%**	**0,06%**	**0,06%**	**0,07%**
	Pasivo corriente	10	15	12	15
	Pasivo total y Patrimonio	18.896	25.778	20.059	22.213
	Cobertura de gastos financieros:	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	Resultado antes impuesto renta	11	5.284	6.108	4.670
	Gastos financieros	-	-	-	-
Índices de Resultados MUS$	**Ingresos de explotación**	**20**	**5.296**	**6.130**	**4.692**
	Costos de explotación	**(9)**	**(12)**	**(22)**	**(22)**
	Resultado Operacional	**11**	**5.284**	**6.108**	**4.670**
	Gastos Financieros	**-**	**-**	**-**	**-**
	R.A.I.I.D.A.I.E	11	5.284	6.108	4.670
	Utilidad (pérdida) después de impuesto	11	5.284	6.108	4.670
Índices de Rentabilidad	**Rentabilidad del patrimonio:**	**0,06%**	**21,31%**	**25,64%**	**20,77%**
	Resultado del ejercicio	11	5.284	6.108	4.670
	Patrimonio Promedio (**)	19.954	24.800	23.822	22.485
	Rentabilidad del activo:	**0,06%**	**21,28%**	**25,60%**	**20,74%**
	Resultado del ejercicio	11	5.284	6.108	4.670
	Activos Promedio (**)	19.991	24.826	23.861	22.512
	Rendimiento activos operacionales:	**0,06%**	**21,28%**	**25,60%**	**20,74%**
	Resultado operacional	11	5.284	6.108	4.670
	Activos operacionales Promedio (**)	19.991	24.826	23.861	22.512
	Utilidad (pérdida) por cuota (N° Veces)	**0,001**	**0,26**	**0,30**	**0,23**
	(*) Resultado del ejercicio (US$)	10.830,76	5.284.023	6.108.060	4.670.182
	(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	20.196.365	20.196.365	20.196.365	20.196.365

Todos los montos se encuentran en MUS$, salvo los indicados con (*)

(**) la forma de cálculo es la siguiente:

Patrimonio Promedio: sumatoria de todos los patrimonios diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

Activo Promedio: sumatoria de todos los activos diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

I. Descripción de la evolución de las actividades y negocios del Fondo

El fondo es un “feeder fund” que tiene como objetivo principal invertir, directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión constituidos especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en el fondo de inversión denominado “Oaktree Opportunities Fund IX, L.P.” (en adelante “Fondo Oaktree Opportunities”), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante “Oaktree Management”). Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir en los proyectos con el Fondo Oaktree Opportunities, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes.

Se hace presente que Oaktree Opportunities Fund IX, L.P. es un fondo de inversión cuyo objetivo principal es invertir, directa o indirectamente, a través del mercado secundario internacional, en proyectos de capital de riesgo, compañías en riesgo de insolvencia (distressed debt) y en otros activos de capital privado.

El fondo extranjero Oaktree Opportunities Fund IX, L.P. terminó el periodo de inversión y se encuentra en la etapa de maduración y venta de los activos en cartera, lo anterior significa que comienza a realizar distribuciones al Fondo.

II. Descripción de los flujos netos del periodo junio 2024 / junio 2023

1. Flujo neto originado por las actividades de operación
El flujo neto por actividades de operación para junio 2024 y 2023 se explica por distribuciones de capital de Oaktree Opportunities Fund IX, L.P. que es la inversión principal del fondo.

2. Flujo de efectivo originado por actividades de inversión
El Fondo no presenta flujos de actividades de inversión para junio 2024 y 2023.

3. Flujo neto originado por actividades de financiamiento
El flujo de actividades de financiamiento a junio 2024 y 2023 se explica por dividendos y distribuciones de capital que ha realizado el Fondo a los aportantes.

III. Análisis de indicadores financieros periodo junio 2024 / junio 2023

1. Índices de liquidez

a) Razón corriente:
Al cierre del período analizado a junio 2024, el Fondo de Inversión Oaktree Opportunities Debt presenta una liquidez corriente para cubrir sus pasivos menores a un año de 111,80 veces. Presentando una disminución en relación con el periodo anterior de 122,00 veces, producto de una disminución en el pasivo corriente.

b) Razón acida:
Al cierre del período analizado a junio 2024, el Fondo de Inversión Oaktree Opportunities Debt presenta una liquidez corriente para cubrir sus pasivos menores a un año de 111,80 veces. Presentando una disminución en relación con el periodo anterior de 122,00 veces, producto de una disminución en el pasivo corriente.

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

III. Análisis de indicadores financieros periodo junio 2024 / junio 2023, continuación

2. Índices de endeudamiento

a) Razón de Endeudamiento:
La razón de endeudamiento del fondo a junio 2024 corresponde a un 0,05%, debido principalmente a una disminución del patrimonio del Fondo producto de la valorización de la inversión vigente. El aumento se debe por que el patrimonio para el periodo 2023 es mayor al del 2024.

b) Proporción de la deuda corto plazo
La razón de endeudamiento del fondo a junio 2024 corresponde a un 0,05%, debido principalmente a un menor pasivo del fondo producto de la inversión vigente. El aumento se debe por que el patrimonio para el periodo 2023 es mayor al del 2024.

c) Cobertura de gastos financieros:
El Fondo no utiliza deuda por lo que este indicador no aplica.

3. Resultado

a) Resultados del Fondo
El resultado del fondo para junio 2024 se explica básicamente por la valorización a valor razonable con efectos positivos de la inversión del fondo, de igual forma al mismo periodo referido al año 2023, se observa una variación mayor producto del resultado obtenido por la inversión en el fondo extranjero.

4. Rentabilidad

a) Rentabilidad del Patrimonio y del Activo:
La rentabilidad del patrimonio y del activo es de un 0,06% para junio 2024 se explica por el valor de la inversión en el fondo extranjero, teniendo un menor patrimonio con respecto al periodo anterior, en cambio a junio 2023 la rentabilidad del patrimonio de 21,31% y del activo de 21,28% se produce por un mayor valor de la inversión en el fondo extranjero.

b) Utilidad (pérdida) por cuota:
La utilidad (pérdida) por cuota del fondo para junio 2024 corresponde a un 0,001 veces, mientras que para el año 2023 es de un 0,26 veces, la diferencia se explica básicamente por una disminución en el valor de la inversión en el fondo durante el periodo actual.

DEFINICIÓN DE RATIOS

Análisis Liquidez
Mide la capacidad de pago que tiene el fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.
a) Razón de liquidez: (Activo circulante / Pasivo circulante)
b) Razón Acida: (Activos más líquidos / Pasivo circulante)

Análisis Endeudamiento
Mide la capacidad de endeudamiento del fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo.
Todas las obligaciones del fondo que corresponde a pago de “remuneración y gastos” se realizan en el corto plazo.
a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
b) Proporción deuda corto y largo plazo (Pasivo corriente / Total pasivos)

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

DEFINICIÓN DE RATIOS, continuación

Análisis Resultado
a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por la línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.
b) Resultado operacional
c) Gastos Financieros

d) R.A.I.I.D.A.I.E.: (Resultado antes de impuestos, intereses + depreciación + amortización + ítems extraordinarios)
e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

Análisis Rentabilidad
Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del fondo.
a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / patrimonio promedio)
b) Rentabilidad de los activos: (Utilidad del ejercicio / activos promedios)
c) Utilidad por acción: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / Nº cuotas)

Evaluación de Riesgo
La información para este ítem se encuentra detallada en **Nota N° 6 "Administración del riesgo"** de los presentes estados financieros.